



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: pago Quevedo

VISTO:

Que la Mgter. Fabiola Heredia solicita la contratación de Federico José Quevedo para el diseño de Plataforma de edición de contenidos audiovisuales y la posterior capacitación para su utilización;

CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Fabiola Heredia obtuvo un subsidio para la contratación solicitada en el marco del "Proyecto institucional 32520230100047CB" otorgado por la Secyt de la UNC.

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

Que por el monto de la compra, se puede utilizar el procedimiento de compra por caja chica previsto en Decreto N° 893/2012 y el Decreto 1023/01;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: APROBAR el pago a Federico José Quevedo por el diseño de Plataforma de edición de contenidos audiovisuales y la posterior capacitación para su utilización la suma total de \$ 1.400.000,00 (pesos un millón cuatrocientos mil con 00/100)

ARTICULO 2º: Las erogaciones serán imputados a los fondos que específicamente recibidos a esta dependencia de la SECYT de la UNC en el marco del "Proyecto institucional 32520230100047CB" otorgado a la Mgter. Fabiola Heredia

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

